

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA AGRÍCOLA MADERERA AGROPASA S.A EL DIA VIERNES CINCO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia de El Guayas, a los cinco días del mes de Mayo del dos mil veinte, en las oficinas de la compañía ubicada en la ciudad de Guayaquil siendo las quince horas y treinta minutos, se reúnen los siguientes accionistas:

1. Sra. **ALBA ELENA PRIETO BARRIGA**, por sus propios derechos, poseedor de acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, las mismas que representan el 0.48% del capital social pagado de la compañía, PRESIDENTE DE AGROPASA S.A.
2. Sr. **CAMILO ALBERTO ANGEL GARCIA**, por sus propios derechos, poseedor de acciones ordinaria y nominativa de Un dólar cada una, las mismas que representan el 98.88% del capital social pagado de la compañía, gerente general de AGROPASA
- 3.
4. S.A.
5. **ING. DIANA ISABEL QUILAMBAQUI CEDILLO**, en calidad de CONTADORA de la compañía.

Concurrencia que representa el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la empresa, por lo que constituyen en Junta Universal de accionistas, de acuerdo a lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver los puntos del orden del día que a continuación se detallan:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.
2. CONOCER Y APROBAR LAS PÉRDIDAS Y GANANCIAS, Y EL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO, Y EL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.
3. RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCION DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.
4. AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE EJECUTE TODAS LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA PRESENTE JUNTA.

Preside la Junta Universal de accionistas la Sra. **ALBA ELENA PRIETO BARRIGA**, en calidad de presidenta ejecutiva de la compañía, y el Sr. **CAMILO ALBERTO ANGEL GARCIA**, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la empresa. Seguidamente la presidencia solicita que se elabore la lista de los accionistas presente, constatando el quórum legal y reglamentario para la realización de este Tipo de Juntas, conforme lo indica el Art. 238 de la Ley de Compañías. Disponiendo que se trate el primero punto del orden del día, el mismo que se refiere a: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019; toma la palabra el Señor gerente CAMILO ANGEL GARCIA, para exponer a los accionistas el informe de labores del ejercicio económico del 2019 en la que destaca que el año transcurrido la compañía no ha desarrollado sus actividades económicas, por lo tanto las cuentas de los Estados Financieros se mantienen solo con su capital de apertura. Luego del análisis presentado por el gerente fue aprobado en todas sus partes. Se procede al análisis del segundo punto del orden del día que es: la presente no tiene actividad productiva en este periodo luego de esta explicación la Junta procede por UNANIMIDAD a la aprobación del informe. Se procede a tratar el tercer punto que dice: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE RESULTADOS Y ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

Referente a este punto toma la palabra el Sr. **CAMILO ALBERTO ANGEL GARCIA**, con la finalidad de dar a conocer que, debido a la actividad productiva de la compañía, esta presenta varios movimiento en sus ESTADOS FINANCIEROS, así mismo pide el apoyo de los accionistas para para juntos poder alcanzar la meta deseada. Habiendo escuchado lo expuesto por el Sr. **CAMILO ALBERTO ANGEL GARCIA**, la Junta por UNANIMIDAD aprueba el tercer punto. A continuación, se trata el cuarto punto: RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCION DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019, se compromete a contribuir al crecimiento de la compañía y seguir con el manejo que se ha dado hasta la actualidad.

a: AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE EJECUTE TODAS LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA PRESENTE JUNTA.

Al respecto toma la palabra la Sr. **CAMILO ALBERTO ANGEL GARCIA** para manifestar a la sala que es necesario autorizar al Gerente General para que legalice todas y cada una de las resoluciones que adopte la presente junta, luego de las deliberaciones, los presentes resuelven por UNANIMIDAD autorizar a dicho administrado para que con su sola firma realice todas las gestiones conducentes a legalizar lo resuelto en esta junta. Tratado y resueltos por UNANIMIDAD todos y cada uno de los cinco puntos del orden del día de la presente Junta, la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente Acta, reinstalada la junta procede a firmarla en unidad de acto dándose por concluida la misma a las quince horas treinta minutos.

CERTIFICO: que el contenido de la presente es igual al original que reposa en el archivo de la compañía.

Guayaquil, 05 DE MAYO DEL 2020


CAMILO ANGEL GARCIA
C.I 0915240006


SRA. ALBA PRIETO B
C.I. 0701786618

GERENTE-SEC. ADOC